



**SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO
SUE-CARIBE**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS
DIRECCIÓN REGIONAL**

Resolución de Registro Calificado MEN 1253, 21 febrero de 2011

RESOLUCIÓN CURRICULAR No 003

26 de Julio de 2016

“Por el cual se dan a conocer los resultados del proceso admisión 2016 del programa de Doctorado en Ciencias Físicas de la Red SUE Caribe”.

EL COMITÉ CURRICULAR REGIONAL DEL DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Documento Maestro establece que la admisión es el procedimiento por el cual el Comité Curricular del programa con base en los lineamientos del SUE-Caribe, en cualquiera de las Áreas, luego de la correspondiente convocatoria, selecciona a sus estudiantes mediante un riguroso proceso académico.

Se denominan Pruebas de Admisión aquellas que el Programa de Doctorado en Ciencias Físicas aplica y que permiten, utilizando criterios objetivos, seleccionar a aquellos aspirantes, que tengan los conocimientos suficientes y el perfil de competencias para el trabajo académico e investigativo del Doctorado en Ciencias Físicas. La admisión en todos los casos debe contemplar los siguientes procesos obligatorios:

a) Presentación y sustentación de un Ensayo sobre la temática de interés investigativo en el marco de las líneas de investigación definidas en el programa. En este sentido, el candidato debe presentar una carta de aval del posible director de tesis en la que se indique su aceptación como estudiante y el tema de trabajo.

b) Entrevista personal

En el Calendario Académico 2016 aprobado por el Consejo de Rectores se estableció un periodo de Admisiones 2016 durante las fechas comprendidas entre el 21 al 23 de Julio de 2016, requiriendo la reunión del Comité Curricular Regional en la Universidad de Cartagena.

En virtud de la anteriores consideraciones, el Comité Curricular Regional del Doctorado en Ciencias Físicas SUE-Caribe,



SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS DIRECCIÓN REGIONAL

Resolución de Registro Calificado MEN 1253, 21 febrero de 2011

INFORMA A TODAS LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS Y ASPIRANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2016 DE LAS UNIVERSIDADES DE LA RED SUE CARIBE:

El Comité Curricular Regional del Programa de Doctorado en Ciencias Físicas, SUE-Caribe, se permite informar los aspirantes inscritos y admitidos para la sexta Cohorte, según Acta 3 del 23 de Julio de 2016, en cumplimiento de los criterios y lineamientos estatutarios establecidos y seguidos por el Comité del mencionado programa.

Los resultados hacen parte del proceso de selección y admisión de estudiantes para la sexta Cohorte del Doctorado. Como resultado de este proceso se obtuvo el siguiente escalafón de puntajes de los aspirantes:

IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
72.203.432	79.87
10.771.677	74.75
8.534.287	72.50
1.065.565.065	70.37
1.052.069.849	57.90

De este listado, el Comité Curricular declara que hay cuatro (4) aspirantes elegibles, basados en el puntaje mínimo establecido de 70 puntos de un máximo de 100 puntos. De acuerdo al puntaje obtenido fueron seleccionados y son admitidos los siguientes aspirantes:

IDENTIFICACIÓN	DIRECTOR
72.203.432	Dr. José Sierra Universidad del Magdalena
10.771.677	Dr. Cesar Ortega Universidad de Córdoba
8.534.287	Dr. Cesar Torres Universidad Popular del Cesar
1.065.565.065	Dr. José Sierra Universidad del Magdalena

En los grupos para los cuales existen más aspirantes elegibles que cupos ofertados, se podrá reasignar el cupo de un estudiante admitido en caso de que éste decida no completar el proceso de matrícula. La reasignación se hará teniendo en cuenta la tabla de aspirantes elegibles, siguiendo un orden decreciente de puntaje. Previo análisis de las condiciones de un grupo de investigación, el Comité Curricular Regional del programa, avalará la dirección simultánea de dos o más tesis por un mismo profesor.



SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO SUE-CARIBE

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS DIRECCIÓN REGIONAL

Resolución de Registro Calificado MEN 1253, 21 febrero de 2011

Nota: Los aspirantes inscritos al proceso de admisión a la Sexta Cohorte del Doctorado en Ciencias Físicas podrán conservar sus puntajes hasta la admisión de la siguiente cohorte.

Para completar el proceso de matrícula o resolver cualquier inquietud, los admitidos deben dirigirse a cualquiera de las siguientes oficinas:

- Dirección Regional del Doctorado en Ciencias Físicas, Oficina 303A Universidad del Atlántico
- Departamento de Postgrados, Bloque H 5to piso Universidad del Atlántico
- Coordinaciones Institucionales de Doctorado en Ciencias Físicas en cada Universidad.

Las fechas del Calendario y aspectos financieros a tener en cuenta son:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de lista de Admitidos (6ª Cohorte)	26 de Julio de 2016
Proceso de Matricula Financiera Ordinaria (estudiantes nuevos y antiguos)	26 al 29 de Julio de 2016
Proceso de Matricula Financiera Extra Ordinaria	1 al 5 de Agosto de 2016
Proceso de Matricula Académica en cada sede	16 al 19 de Agosto de 2016
Inicio de Actividades Académicas	16 de Agosto de 2016
Finalización de Actividades Académicas y entrega de calificaciones	17 de Diciembre de 2016

ASPECTOS FINANCIEROS:

- Costo por Matricula: 10 SMMLV (Semestre), según.....Equivalente a \$ 6.894.540.00 (pesos Col)
- Derechos de Grado: 0.25 SMMLV, según.....Equivalente a \$ 172.363.00 (pesos Col)

MODALIDADES DE PAGO

- Contado
- Por plazos: 40% a 50% de cuota inicial y el saldo en tres (3) cuotas para pagar durante el semestre lectivo (llenar documento de solicitud de pagos por cuotas del Departamento de Admisiones de la Universidad del Atlántico. El Formato se puede descargar de la página <http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/doctorados/ciencias-fisicas/informacion> (en postgrados).
- En caso de descuento por votación, anexar fotocopia del último certificado electoral vigente.



**SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL DEL CARIBE COLOMBIANO
SUE-CARIBE**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS FÍSICAS
DIRECCIÓN REGIONAL**

Resolución de Registro Calificado MEN 1253, 21 febrero de 2011

FORMA DE PAGO

TIPO DE TRANSACCIÓN	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA/CONVENIO	DATOS DEL CONVENIO	TIPO DE CUENTA
CONSIGNACIÓN EFECTIVO, TRANSFERENCIA PARA CHEQUE COLOCAR NIT:8001441641	DAVIVIENDA	FIDUCAFE FID UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO -RECAUDADORA DOCTORADO CIENCIAS FÍSICAS-	Número de Cuenta 0284-6999-4850	CORRIENTE
			Ref 1. # de Cédula	
			Ref 2. 80190024	